



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

INSTRUCTIVO A LOS MILITANTES SOCIALISTAS SOBRE EL TRABAJO EN LAS PRIMARIAS Y LA CONVENCION

La realización de las elecciones primarias de la Concertación y la posterior Convención, donde se elegirá al candidato presidencial de esta coalición, representan un gran triunfo político del socialismo y un enorme desafío para su dirección y militantes a lo largo del país.

Las primarias son la culminación de una batalla emprendida por el Partido Socialista, a partir del Congreso de La Serena para obtener una efectiva participación popular en la nominación del abanderado presidencial para las elecciones de diciembre del 93. Mediante este procedimiento se compatibilizan varios resultados que nuestro Partido ha buscado en esta etapa: 1. Proyectar la Concertación después de marzo de 1994 para poner término a los amarres de Pinochet y lograr una plena democratización del país; 2. Afianzar una fuerza socialista que represente una alternativa efectiva de poder en Chile y 3. Proyectar el liderazgo político de Ricardo Lagos, manteniendo a la vez nuestras mejores expectativas de representación parlamentaria.

En este contexto las elecciones primarias representan un proceso político corto, pero lleno de oportunidades para nuestra consolidación orgánica y política.

Para ello, llamamos a todos los militantes socialistas a desarrollar las siguientes tareas:

1. Trabajar en la elaboración del Padrón de Militantes de la Concertación de cada comuna, colaborando con las direcciones locales en la revisión del padrón partidario (el mismo que utilizamos en nuestras elecciones de noviembre pasado). Debemos entregar al 25 de abril un listado nacional de 50.000 militantes socialistas, por lo que las nóminas comunales deben ser despachadas a más tardar el 15 de abril a la Secretaría Nacional de Organización. Para hacer este trabajo, esta Secretaría ha establecido las cuotas que debe seleccionar cada comuna y está enviando copias del padrón. Es indispensable dar prioridad en estas nóminas a las personas más activas (en particular, a las que han votado en nuestras elecciones internas), asegurándonos que los incluidos se comprometan a concurrir a votar en las primarias, el 23 de mayo próximo.

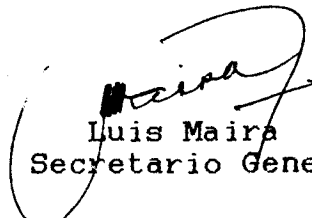
2. Visitar a los militantes menos activos y asegurar su concurso en los esfuerzos políticos que impulsamos. Aquellas personas que figuren en el padrón oficial y no sean incluidas en el Padrón de Militantes comunal deben ser inscritas en el Registro de Adherentes de la Concertación de la misma comuna.
3. Apoyar los trabajos para el buen funcionamiento en la comuna de la inscripción de los adherentes. Esta estará a cargo de una Junta Inscriptora Comunal de la Concertación, que funcionará entre el 12 de abril y el 9 de mayo (4 horas los días hábiles y 8 horas sábado y domingo) en los locales que se convenga por las direcciones políticas comunales de la Concertación (uno por comuna, normalmente).

En este padrón se pueden inscribir todos los simpatizantes socialistas que tengan su inscripción electoral en la comuna, con sólo llenar un formulario especial que el Partido distribuirá (que debe llevar el patrocinio de un dirigente comunal y un militante). Las personas deben concurrir personalmente a la Junta Inscriptora, por lo que es deseable que los militantes acompañen a los familiares y amigos que se desean inscribir al local correspondiente. No existen cupos o límites para la inscripción de adherentes.

4. Es indispensable en esta etapa planificar actividades de propaganda y contacto directo con los partidarios de la Concertación, para asegurar el máximo apoyo a Ricardo Lagos. Para esto, se deben programar especialmente actividades de puerta a puerta, mesas de recolección de adhesiones en lugares públicos y acciones en ferias y otros sitios de gran afluencia de público, en lo posible próximos a los locales de inscripción.
5. La Dirección del Partido procurará realizar en esta etapa giras de dirigentes nacionales, las que serán oportunamente informadas. En éstas debe darse preferencia al contacto con medios de comunicación (conferencias de prensa, entrevistas radiales, etc.), así como al apoyo directo del contacto con la base social. Los actos públicos y concentraciones no son aconsejables durante las primarias.
6. Es fundamental preparar en forma especial el trabajo el día mismo de las primarias. La votación se realizará en los lugares que la Concertación comunicará oportunamente (usualmente los mismos usados para la inscripción) y a ellos deben concurrir todas las personas que se hayan registrado como militantes y adherentes. El voto se emitirá directamente en favor de los candidatos presidenciales inscritos y el recuento final se hará en la misma mesa de votación, en la que se deben acreditar apoderados del Comando de Lagos.

7. Es preciso que viajen a Santiago para participar en la Convención todos los delegados del Partido. La Convención se realizará el domingo 30 de mayo. Los delegados serán designados por el Comando, en función de los resultados obtenidos a nivel provincial, de acuerdo a una nómina que este mismo elaborará. Además, habrá un número extra de delegados que representará directamente a los partidos que apoyan a cada candidato (al Partido Socialista le corresponden 200 convencionales por este concepto).
8. Las elecciones primarias, además de exigir un activismo electoral muy intenso, que combina la experiencia ganada en el plebiscito de 1988 (llevar a personas interesadas a inscribirse en un local cerrado), con el trabajo que habitualmente realizamos en las elecciones partidarias (concurrir a votar el día fijado a un recinto ad hoc) deben permitirnos proyectar la plataforma programática y las propuestas de futuro del socialismo chileno. Igualmente es necesario comprender esta actividad como el inicio de las campañas parlamentarias que el Partido impulsará de cara a las elecciones de diciembre.

Santiago, 6 de abril de 1993



Luis Maira
Secretario General